



ACTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez, justificada por la presidencia de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de las diputadas Noemí Márquez Márquez y Emma Tovar Tapia a la sesión solemne celebrada el día treinta de julio del año en curso, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También se registró la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo.

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintiséis minutos del treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. - - - - -

La presidencia declaró abierto el tercer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la convocatoria expedida por la Diputación Permanente, al tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Con fundamento en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedió a desahogar la sesión de conformidad con los asuntos establecidos en la convocatoria. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia, contenidos en los puntos del tres al cinco del desarrollo de la sesión, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada sin discusión, en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y cuatro votos a favor; por lo que



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

se procedió a desahogar la sesión en los términos aprobados. - - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor. Concluida la participación se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen presentado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma la denominación del CAPÍTULO I, TÍTULO PRIMERO, SECCIÓN TERCERA, para identificarse como «Uso Indebido de Información y Colaboración Delictiva», así como el primer párrafo del artículo doscientos veintidós guion a, y se adiciona el artículo doscientos veintidós guion b del Código Penal del Estado de Guanajuato. Se registró la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para hablar a favor del dictamen. Agotada la participación se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa por la que se deroga el último párrafo del artículo ciento noventa y uno y se adiciona una fracción segunda al artículo ciento noventa y cuatro, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se registró la intervención del diputado Héctor Hugo Varela Flores para hablar a favor del dictamen. Concluida la intervención se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Enseguida, la presidencia pondrá a consideración de la Asamblea el acta levantada con motivo de la presente sesión, previa dispensa de su lectura, en su caso. -----

La presidencia solicitará a los diputados y diputadas presentes guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Elías Márquez Padilla, padre de la diputada Noemí Márquez Márquez. -----

Posteriormente, la presidencia procederá a clausurar el tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Asimismo, informará que se comunicará al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a las demás entidades, la apertura y clausura del tercer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Emma Tovar Tapia y Noemí Márquez Márquez a la sesión solemne celebrada el treinta de julio del año en curso y de esta última a la presente sesión. Damos Fe. -----

José Huerta Aboytes
Diputado Presidente

Martha Isabel Delgado Zárate
Diputada Secretaria

Vanessa Sánchez Cordero
Diputada Secretaria

Miguel Ángel Sañim Alle
Diputado Vicepresidente

Guanajuato, Gto., 30 de junio de 2019

DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXIV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Muy respetable Diputado, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ** a la sesión solemne del día de hoy, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA



Guanajuato, Gto., 30 de junio de 2019

DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXIV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Muy respetable Diputado, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA** a la sesión solemne del día de hoy, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA



10:24 am



Guanajuato, Gto., 31 de junio de 2019

DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXIV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Muy respetable Diputado, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ** a la sesión del tercer período extraordinario del día de hoy, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

